

Rut : 61.999.320-9

Demandante : SERVICIO LOCAL DE EDUCACION DE PUERTO CORDILLERA

Dirección : Servicio Local de Educación Pública  
Demandante : Puerto Cordillera; Pedro Montt N°253

Unidad de Compra : Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordill

Teléfono : 56-51-2673684

Fecha Envío OC. : 01-12-2021 13:32:42

Estado : Aceptada

Número Licitación : 1002588-55-LE21

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 1002588-592-SE21

SEÑOR (ES) : CONSTRUCTORA PYP LTDA

RUT : 76.764.838-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 1002588-55-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : PEDRO MONTT 253, EL LLANO, Coquimbo Región de Coquimbo  
COQUIMBO

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	SERVICIO, VÍA SUMINISTRO, DE MANTENIMIENTO DE TECHUMBRES Y CANALETAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA	ERVICIO, VÍA SUMINISTRO, DE MANTENIMIENTO DE TECHUMBRES Y CANALETAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA	37.815.126,00	0,00	0,00	37.815.126

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	37.815.126
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	37.815.126
19% IVA	\$	7.184.874
Total	\$	45.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 1399

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio Mantenimiento de Techumbres y Canaletas DESDE 1002588-55-LE21

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(1002588-22-PC21 / 22-06)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>